



Código de ética y conducta profesional de New Solution Ingeniería.

**FUTURE
AT HEART**

Preámbulo

New Solution refuerza su experiencia en el sector industrial y acceder no sólo a los grandes clientes en Chile, sino también a las empresas multinacionales con presencia en esos mercados.

New Solution también podrá trabajar más estrechamente con las empresas a fin de poder ampliar los servicios globales prestados a sus clientes.

Por consiguiente, los principios que se exponen a continuación en el siguiente cuadro y que conforman la Global Compliance Policy (Política de Cumplimiento Normativo global) de New Solution.

Sección	Global Compliance Policy (Política de Cumplimiento Normativo Global)
“Propósito y Visión”	<u>Queremos ser una consultora reconocida en prestación de servicios a nivel nacional, que nuestros potenciales clientes piensen en New Solution al momento de requerir un servicio en alguno de los campos que ofrecemos.</u> Contar con la confianza de clientes, accionistas, proveedores y de la sociedad de los lugares en los que desarrolla sus actividades es indispensable para el crecimiento sostenible de una empresa. Se puede confiar en una compañía que sea consciente de su responsabilidad social (“CSR” por sus siglas en inglés), y que cumpla las expectativas y supere la satisfacción de clientes y de otras partes interesadas a través de una comunicación positiva. También creemos que es fundamental ganarse esa confianza, no sólo mediante el cumplimiento de las leyes, reglamentos y contratos que corresponda, sino también a través del respeto de diversas normas internacionales, incluida la relativa a los derechos humanos, actuando bajo un prisma de moral e integridad, así como a través de una práctica correcta y transparente del negocio que constituye su actividad. Además, nuestra misión es satisfacer las necesidades del sector público y privado a nivel nacional. Somos profesionales competentes con experiencia en cada una de las áreas y tenemos como objetivo, entregar nuevas soluciones considerando las necesidades de cada cliente, cuidando el medio ambiente y nuestra seguridad, haciendo uso del liderazgo valiente. Entregando calidad y resultados positivos en el menor tiempo posible.

	Conforme a lo anterior, todo el personal de New Solution actuará de conformidad con esta “Política de Cumplimiento Normativo Global” y todos haremos lo posible para ser una empresa de confianza
Aplicación	Todos los consejeros, directivos y empleados comprenderán totalmente esta Política de Cumplimiento Normativo Global y actuarán conforme a lo expuesto a continuación para lograr sus objetivos. Los consejeros y los directivos adoptarán iniciativas y fomentarán el desarrollo de los más altos valores morales en los empleados.
“Cumplimiento de la Ley y Principios”	- Cumpliremos con todas las correspondientes leyes y reglamentos de las jurisdicciones en las que desarrollamos nuestra actividad comercial, incluidas las leyes internacionales, y actuaremos con integridad; y - Tendremos en cuenta nuestra responsabilidad social corporativa y realizaremos nuestra actividad de forma correcta y transparente.
“Para los Consumidores y Clientes”	- Suscribiremos los contratos adecuados con nuestros clientes y consumidores, suministrando sistemas y servicios de conformidad con el correspondiente contrato; y - Gestionaremos meticulosamente la información de nuestros clientes de conformidad con los contratos y con las correspondientes leyes y reglamentos relativos a protección de datos personales.
Para los Accionistas	- Realizaremos una sólida gestión corporativa y haremos lo posible para incrementar los intereses de nuestros accionistas; y - Revelaremos oportuna y adecuadamente la información sobre dicha gestión con el fin de que la misma sea transparente.
Frente a Competidores	- No realizaremos ningún acto que pueda dificultar la competencia de mercado, incluidos los de difamación, dumping, cárteles, y otras conductas desleales/contrarias a la competencia, y actuaremos respetando una competencia justa y libre; y - Protegeremos nuestros derechos de Propiedad Intelectual e Industrial y respetaremos los de los demás.
“Frente a Cadena de Suministro y Socios Comerciales”	- Actuaremos con integridad, sin abusar de nuestra posición ventajosa; y - Cumpliremos con las correspondientes leyes y reglamentos

	aplicables a operaciones con proveedores, y respetaremos los contratos con los proveedores.
“Políticas de Donaciones y patrocinios”	- No entregaremos ningún regalo ni otro tipo de atención en contra de nuestra política de Cumplimiento Normativo Global ni de las leyes aplicables, ni realizaremos acto alguno que pueda ser sospechoso de corrupción; y - No participaremos en ningún tipo de soborno a funcionario público o autoridad administrativa en ninguna jurisdicción.
“Respeto por los Derechos Humanos”	-Política de derechos humanos: Contamos con una política que establezca nuestro compromiso con los derechos humanos y que guíe nuestras acciones y decisiones en este ámbito. -Debida diligencia: Llevamos a cabo una debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos negativos sobre los derechos humanos que puedan derivarse de mis operaciones, productos o servicios. -Participación y consulta: Involucramos a las partes interesadas, incluyendo a las comunidades afectadas y a los defensores de derechos humanos, en la toma de decisiones que puedan afectarles.
“Innovación y Seguridad de los Servicios”	-Investigación y desarrollo: Contamos con un departamento de investigación y desarrollo que se encarga de diseñar Servicios innovadores y seguros, utilizando tecnologías avanzadas y cumpliendo con las normativas y estándares de seguridad. -Auditorías internas: Realizamos pruebas y auditorías rigurosas para asegurarse de que nuestros servicios cumplen con los requisitos de seguridad y calidad. -Capacitación y formación: La empresa debe capacitar y formar a su personal en materia de seguridad de los productos, para que puedan identificar posibles riesgos y tomar medidas preventivas. Además, deben estar al tanto de las últimas tecnologías y normativas relacionadas con la seguridad de los productos.

“Marketing Responsable”	-Veracidad y transparencia: Somos veraz y transparente en la comunicación de marketing, evitando cualquier tipo de engaño o exageración en nuestros mensajes publicitarios. Además, debe proporcionamos información clara y precisa sobre nuestros productos y servicios. -Sostenibilidad: Tenemos en cuenta los impactos ambientales y sociales de nuestros productos y servicios, y comunicamos de manera responsable sus esfuerzos por minimizar su huella ambiental y social. Esto puede incluir la utilización de materiales reciclables, la reducción del consumo de energía, entre otras medidas. -Ética: Seguimos principios éticos en nuestra comunicación de marketing, evitando cualquier tipo de discriminación, explotación o abuso en sus mensajes publicitarios. Además, respetamos los derechos de autor y propiedad intelectual en sus campañas de marketing.
“Información y Transparencia”	-Comunicación clara y accesible: Proporcionamos información clara y accesible sobre nuestros productos y servicios, para que los clientes puedan tomar decisiones informadas. Esto puede incluir información sobre el rendimiento, características técnicas, precios, entre otros aspectos relevantes. -Protección de datos personales: Protegemos la privacidad y los datos personales de nuestros clientes, cumpliendo con las normativas y estándares de protección de datos. Además, informamos de manera clara y transparente sobre el uso que hará de los datos personales de los clientes. -Informes de sostenibilidad: Publicamos informes de sostenibilidad que reflejen nuestro compromiso con la sostenibilidad y su desempeño en este ámbito. Estos informes deben son claros, precisos y accesibles, e incluyen información sobre el impacto ambiental y social de sus operaciones, productos y servicios.

	-Participación y diálogo: Fomentamos la participación y el diálogo con nuestros clientes, proveedores, empleados y otras partes interesadas, para recibir retroalimentación sobre sus productos y servicios, así como para identificar áreas de mejora en su desempeño ambiental y social. Además, informamos de manera transparente sobre las decisiones y acciones en este ámbito.
“Frente al Gobierno Corporativo y Ética Empresarial”	-Transparencia en la gestión: Somos transparente en la gestión, proporcionando información clara y accesible sobre nuestra estructura organizativa, sus políticas y procedimientos, y su desempeño financiero y operativo. -Cumplimiento normativo: Cumplimos con las normativas y estándares legales y éticos aplicables a sus operaciones, productos y servicios. Esto incluye las normativas ambientales, laborales, fiscales, entre otras. -Integridad y ética: Seguimos principios éticos en la gestión y operaciones, evitando cualquier tipo de práctica que pueda ser perjudicial para la comunidad o el medio ambiente. Además, fomentamos una cultura de integridad y ética entre sus empleados y proveedores. -Responsabilidad social corporativa: Tenemos en cuenta la responsabilidad social corporativa, y tomamos medidas para minimizar los impactos negativos de sus operaciones sobre la comunidad y el medio ambiente. Esto puede incluir la adopción de medidas de eficiencia energética, la reducción de residuos, la promoción de prácticas laborales justas, entre otras medidas. Además, debe informar de manera transparente sobre sus acciones y decisiones en este ámbito.
“Liderazgo y Responsabilidad”	-Liderazgo ético: Contamos con líderes éticos que guíen sus acciones y decisiones en línea con los valores y principios de la empresa. Además, deben fomentar una cultura de integridad y ética entre sus empleados y proveedores. -Responsabilidad social corporativa: Tenemos en cuenta la responsabilidad social corporativa, y tomamos medidas para minimizar los impactos negativos de las operaciones sobre la

	comunidad y el medio ambiente. Esto puede incluir la adopción de medidas de eficiencia energética, la reducción de residuos, la promoción de prácticas laborales justas, entre otras medidas. -Participación y diálogo: Fomentamos la participación y el diálogo con sus clientes, proveedores, empleados y otras partes interesadas, para recibir retroalimentación sobre sus productos y servicios, así como para identificar áreas de mejora en su desempeño ambiental y social. Además, debe informar de manera transparente sobre sus decisiones y acciones en este ámbito. -Responsabilidad financiera: Somos Responsable financieramente, tomando medidas para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Esto incluye la adopción de medidas de eficiencia operativa, la gestión adecuada de los riesgos financieros, y la inversión en innovación y desarrollo para mantenerse competitiva en el mercado.
“Gestión de Riesgos y Crisis”	-Identificación y evaluación de riesgos: Llevamos a cabo una identificación y evaluación exhaustiva de los riesgos asociados a sus operaciones, productos y servicios. Esto incluye riesgos ambientales, operativos, financieros, legales, entre otros. Conocer los riesgos permite tomar medidas preventivas y mitigar su impacto. -Planificación de contingencias: Contamos con planes de contingencia bien definidos para hacer frente a posibles crisis o situaciones de emergencia. Estos planes incluyen acciones específicas, responsabilidades claras y canales de comunicación efectivos para minimizar el impacto de la crisis y garantizar la seguridad de las personas involucradas. -Comunicación transparente: Establecemos una comunicación transparente y oportuna tanto interna como externamente durante una crisis. Esto implica informar a los empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas sobre la situación, las medidas tomadas y las actualizaciones relevantes.

“Reporte y Verificación”	-Informes transparentes y precisos: Nuestros informes son transparentes y precisos, proporcionando información clara y accesible sobre nuestro desempeño ambiental y social. Nuestros informes deben incluir información sobre nuestras operaciones, productos y servicios, así como sobre nuestras iniciativas de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa. -Verificación independiente: Para garantizar la precisión y la credibilidad de nuestros informes, nos sometemos a una verificación independiente por parte de terceros expertos en la materia. Esta verificación debe ser rigurosa y debe asegurar que nuestros informes sean precisos y confiables. -Participación y diálogo: Fomentamos la participación y el diálogo con nuestros empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas para recibir retroalimentación sobre nuestros informes y desempeño ambiental y social. Esto nos permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas para fortalecer nuestra gestión de sostenibilidad.
“Mejora Continua”	-Identificación de áreas de mejora: Identificamos las áreas en las que podemos mejorar nuestro desempeño ambiental y social. Para ello, debemos llevar a cabo evaluaciones periódicas de nuestro desempeño y recopilar retroalimentación de nuestros empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas. -Establecimiento de objetivos y metas: Una vez que hemos identificado las áreas de mejora, establecemos objetivos y metas específicas para abordarlas. Estos objetivos y metas deben ser realistas, medibles y alineados con nuestra estrategia de sostenibilidad. -Implementación de medidas: Para lograr nuestros objetivos y metas, Implementamos medidas específicas y efectivas. Esto incluye la adopción de tecnologías más eficientes, la reducción de residuos, la promoción de prácticas laborales justas, entre otras medidas.

	-Monitoreo y evaluación: Monitoreamos y verificamos continuamente nuestro desempeño para asegurarnos de que estamos avanzando hacia nuestros objetivos y metas. Además, Recopilamos retroalimentación de nuestras partes interesadas para identificar nuevas áreas de mejora y ajustar nuestras estrategias en consecuencia.
“Frente a la Comunidad y Desarrollo”	- Participaremos de forma activa en contribuciones sociales, tales como voluntariado u otras actividades de la comunidad, en cumplimiento de nuestra responsabilidad como buenos ciudadanos corporativos; - Respetaremos la diversidad de culturas y valores, y contribuiremos al desarrollo de las sociedades en las que realizamos nuestra actividad; y - Rechazaremos cualquier relación comercial con fuerzas antisociales.
“Desde un punto de vista Medioambiental”	- Propondremos sistemas y soluciones que contribuyan a la reducción del impacto medioambiental; - Haremos lo posible para reducir el impacto medioambiental derivado de nuestras operaciones comerciales; - Incrementaremos nuestros conocimientos de biodiversidad y llevaremos a cabo actividades de protección del entorno natural; y - Cumpliremos con las leyes y reglamentos relativos al medioambiente.
“Frente a Empleados y Compañeros”	- Respetaremos la individualidad y la personalidad de nuestros empleados; - Respetaremos los derechos humanos y no discriminaremos por razones de sexo, nacionalidad, creencia o religión; - No cometeremos ningún acto de acoso laboral; y - Trataremos a los empleados de forma justa e igualitaria, y ofreceremos oportunidades laborales conforme a méritos individuales, en un entorno laboral seguro y libre de violencia, drogas o trabajo infantil.

“Nuestros Empleados”	Cada empleado: - Se asegurará de que se mantenga la seguridad de la información y no cometerá ningún incumplimiento de confidencialidad, ni realizará ningún acceso no autorizado ni ningún otro acto ilegal; - Cumplirá con las políticas corporativas y no llevará a cabo ningún acto que entre en conflicto con los intereses de la compañía o que implique un beneficio personal en detrimento de la compañía; - No participará en ningún tipo de tráfico u operación con información privilegiada; - No entregará a, ni recibirá de, clientes, proveedores ni socios comerciales ningún regalo ni otro tipo de atención en contra de nuestra política de Cumplimiento Normativo Global; - No incluirá en ninguna red social ninguna información confidencial ni propiedad de la compañía, ni ningún mensaje que perjudique la confianza o los derechos de cualesquiera partes; y - Notificará inmediatamente a su superior, responsable local de cumplimiento o canal de denuncia de irregularidades (whistleblowing), según corresponda, cualquier incumplimiento o posible incumplimiento de esta política o cualquier otro acto ilegal. La compañía no adoptará ninguna medida contra aquellas personas que informen de buena fe a través de este canal de denuncias.
------------------------------------	---

--	--

Introducción

New Solution entiende que su éxito depende tanto de sus capacidades tecnológicas como de la capacidad de sus profesionales para comportarse de acuerdo con unos principios de actuación basados en los valores de referencia que conforman su cultura.

Para que estos principios sean realmente operativos, New Solution ha identificado aquellas actitudes y comportamientos concretos que deben ser observados en la actividad cotidiana de todos sus profesionales como personas afectadas según el Ámbito de Aplicación de este Código.

El Código de Ética y Conducta Profesional de New Solution refleja la actitud de la compañía en cuanto a los valores, principios y normas que han de regir nuestras relaciones internas y con nuestro entorno, al mismo tiempo que pretende ser un medio de transmisión del marco ético y de la cultura corporativa de todas las áreas y entidades legales que conforman a New Solution.

Como profesionales de New Solution debemos, no sólo conocer y respetar este código de conducta profesional, sino también aceptarlo y vigilar su cumplimiento.

La violación de las normas contenidas en el presente Código de Ética y Conducta Profesional por parte de las personas afectadas por el mismo tendrá la consideración de infracción del mismo, y podrá derivar, según el análisis de lo acontecido, en la imposición de la correspondiente sanción y/o en la adopción de las acciones legales correspondientes.

En definitiva, el Código de Ética y Conducta Profesional de New Solution es uno de los instrumentos en el que se plasman la actitud y cultura que New Solution ha elegido para caracterizar su actuación en el negocio y cuya preservación se garantiza a través de la observación de las pautas y conductas identificadas en este documento.

Ámbito de aplicación

Los valores, principios y normas que comportan el presente Código resultan de aplicación a todos los empleados, directivos, administradores, socios, accionistas, partícipes, así como a colaboradores, asesores, agentes, becarios y/u otros subcontractados, siempre que actúen en representación de o cooperando con New Solution y, en general, a aquellas otras personas cuya actividad se someta al mismo. En este documento, se hará referencia a todos ellos conjuntamente como los “profesionales” o “empleados” de New Solution.

El Código de Ética y Conducta Profesional vincula a todas las entidades que integran el Grupo New Solution en el mundo, cuya relación a efectos orientativos se detalla en la web

<https://www.newsolution.cl>

En aquellos países en los que la normativa nacional o local aplicable exija la adopción de normas o principios más restrictivos que los reflejados en el presente documento, se podrán elaborar políticas que desarrollen o complementen su contenido.

Guía de conducta

Preservar los valores de New Solution requiere establecer unas normas de actuación de obligado cumplimiento que definen las expectativas de New Solution respecto a la conducta de sus profesionales en el trabajo, en la gestión de recursos y en el entorno empresarial y social.

Los profesionales de New Solution tienen la responsabilidad de denunciar conductas ilícitas, fraudulentas, inmorales y, cualquier otra contraria a la normativa y, en general, que contravengan lo dispuesto en el presente Código de Ética y Conducta Profesional o en los Procedimientos o Políticas corporativas de la Compañía, siguiendo el procedimiento del Sistema de Alertas Profesionales definido en el presente Código.

Conductas relacionadas con el trabajo

1. Competencia profesional – servicios profesionales

New Solution apuesta por la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional de todos sus empleados. En particular, New Solution promueve que sus profesionales desarrollen sus aptitudes profesionales, incrementen su liderazgo y creen valor para la compañía y para los clientes.

Se espera de cada profesional de New Solution, que se comprometa a buscar activamente oportunidades de desarrollo, con el fin de actualizar permanentemente sus conocimientos y competencias.

En este sentido, los profesionales de New Solution debemos implicarnos en nuestro propio desarrollo, comprometiéndonos a invertir el tiempo, los esfuerzos y los recursos que se precisen para desarrollar y mantener las necesarias competencias y conocimientos, utilizando para ello los planes que la compañía proporciona para tal fin y respetando el compromiso de participación de los mismos.

Este compromiso debe estar presidido por la idea de una constante mejora del desempeño profesional, con la finalidad de aportar valor al conjunto de clientes, accionistas y a la sociedad en general.

Como profesionales de New Solution, debemos ser exigentes con nosotros mismos y cumplir con excelencia los objetivos y los estándares de desempeño establecidos por la compañía.

Asimismo, para facilitar el cumplimiento de este objetivo, New Solution fomenta la orientación de nuestros profesionales a través de un programa de mentoring.

2. Compromiso con la calidad y la innovación

New Solution reconoce como uno de los valores básicos de su cultura, lograr la máxima satisfacción de todos nuestros prescriptores y clientes, proporcionando productos y servicios de máxima calidad que se anticipen y responden a sus necesidades.

En este sentido, la metodología de calidad de New Solution, constituida desde una perspectiva de mejora continua, establece las medidas que permiten incorporar eficazmente la calidad al conjunto de actividades de la compañía.

De acuerdo con los principios que sustentan nuestro sistema de calidad, se espera que todo profesional de New Solution:

- Oriente su actividad a satisfacer las necesidades del cliente aportándole valor.
- Se comprometa con la práctica cotidiana de la mejora continua, obligándose a cumplir las normas de calidad establecidas.
- Lleve a cabo acciones de prevención de errores operativos y se oriente hacia la producción sin

deficiencias como forma de maximizar la calidad.

- Manifieste su colaboración activa para hacer desaparecer aquellos procesos que no aporten valor.

La preocupación y el compromiso con la calidad es responsabilidad de todos los empleados de New Solution. Para ello, debemos perfeccionar los conocimientos, y crear una cultura empresarial común que permita adaptarnos a las nuevas exigencias del negocio, al mismo tiempo que contribuya a reducir los costes y mejorar nuestra eficiencia y posición competitiva en el mercado.

La metodología de calidad de New Solution se denomina COM (COmparativeMethods), y sirve de mecanismo para aglutinar las experiencias obtenidas en situaciones reales de proyectos. El objetivo de COM es capitalizar dichas experiencias en un conjunto de métodos de fácil aplicación, que permitan proporcionar las soluciones más idóneas a nuestros clientes. Es decir, soluciones de calidad. Este compromiso se materializará a corto plazo con una certificación global bajo ISO 9001:2000, ISO 20000 en las oficinas de Puerto Saavedra para la parte de servicios.

Por otro lado, COM persigue fomentar una cultura de mejora en todos los ámbitos organizativos. No en vano, nuestro lema es "El Futuro es Hoy"; pues creemos firmemente que capitalizar nuestras experiencias, nuestras buenas prácticas, y trasladarlas a conocimiento corporativo, es clave para lograr una mejora de nuestra productividad y por consiguiente de nuestra competitividad.

New Solution promueve y gestiona distintas iniciativas para fomentar la innovación entre sus profesionales.

3. Objetividad

Los profesionales de New Solution debemos ser imparciales y no estar condicionados por elementos externos o presiones (ya sea de tipo económico, político...) que puedan desvirtuar el ejercicio de nuestra actividad profesional. Así, la aplicación de criterios objetivos es imprescindible en todos los trabajos que se lleven a cabo en New Solution.

En este sentido, se exige poder demostrar dicha imparcialidad frente a terceros.

Como profesionales de New Solution, estamos obligados a evitar situaciones que pueden llevar consigo conflictos de interés o suponer un menoscabo de la lealtad a la compañía a favor de intereses propios, perjudicando la objetividad, independencia e imparcialidad con que debemos desempeñar nuestro cometido.

Los conflictos de interés pueden ser personales o profesionales. Se entenderá que existe un conflicto de interés personal cuando los intereses personales, inversiones o actividades de los profesionales de New Solution (incluyendo personas físicas y/o jurídicas directamente o indirectamente vinculadas a ellos) colisionen con los intereses de New Solution o de las actividades realizadas por dichos profesionales en New Solution a favor de terceros. Se entenderá que existe un conflicto de interés profesional cuando la prestación de

servicios a un cliente imposibilite, por cualquier causa, la prestación de servicios a otro cliente, debiendo establecerse las medidas oportunas que resuelvan tal impedimento. En caso de existir cualquier conflicto de interés, el profesional de New Solution implicado deberá informar a su responsable de forma inmediata en el momento en que ésta se produzca y remitir la pertinente comunicación de dicha situación al Área de Compliance través del buzón all.compliance@newsolution.cl. El Área de Compliance podrá dar traslado del mismo al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención Legal ("Comité de Cumplimiento"). El Área de Compliance o el Comité arbitrarán las medidas necesarias para resolver el conflicto, atendiendo a las circunstancias de cada caso concreto.

En caso de que cualquier profesional se vea involucrado en un procedimiento judicial, penal o administrativo de carácter sancionador, que pueda afectarle en el ejercicio de sus funciones como profesional de New Solution, acepte un cargo público, ejerza un cargo de administración o dirección en otras sociedades o adquiera acciones/participaciones o cualquier interés en un competidor, deberá comunicarlo a la compañía siguiendo el mismo procedimiento descrito en el apartado anterior.

A los efectos de lo dispuesto en este apartado, se consideran personas directa o indirectamente vinculadas, cualesquiera personas físicas que sean familiares en cualquier grado u otras personas con análoga relación, así como personas jurídicas en las que el profesional o sus personas vinculadas tengan un porcentaje de participación o un cargo que les permita tener un control o influencia significativa en las decisiones financieras u operativas de las mismas.

4. Dedicación e incompatibilidades

Los profesionales de New Solution deberán tener dedicación leal y plena (salvo que otra cosa se estipule) al ejercicio de su actividad en New Solution.

En ningún caso está permitido que los profesionales puedan prestar servicios directa o indirectamente para competidores, proveedores o clientes, de forma simultánea a su dedicación a New Solution, incluso en el caso de que la misma no se viese afectada. New Solution demanda a sus empleados una dedicación de sus capacidades y esfuerzo a la compañía.

Los profesionales de New Solution no pueden encontrarse incursos en ninguna situación de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés, que impida, restrinja o limite la prestación de sus servicios y/o asesoramiento a la compañía. En caso de que cualquier profesional deje de prestar sus servicios en New Solution para trabajar para un competidor o un cliente final, se compromete a comunicarlo en el momento en el que haya procedido a aceptar la oferta de la empresa de la competencia a su mentor y a su responsable.

Los profesionales no podrán utilizar el nombre de New Solution, ni invocar su condición profesional de New Solution, para realizar operaciones en beneficio propio o de terceros a él vinculados.

5. Comunicación

Como profesionales de New Solution debemos mantenernos informados de todo aquello que con carácter general se refiera a la compañía, así como de aspectos que afecten a la situación del trabajo o la propia unidad organizativa.

Ello también alcanza la responsabilidad de buscar asesoramiento adecuado sobre las políticas internas y en su caso, requisitos legales pertinentes, que puedan incidir en sus actividades, como por ejemplo, en aspectos vinculados con conductas que se referencian en este Código, entre las que se pueden encontrar normativa vinculada a prácticas desleales o contra la competencia, propiedad intelectual/industrial, información confidencial/privilegiada, principios contables e información financiera, etc.

Se espera de los profesionales de New Solution que utilicen de manera regular y sistemática los canales de comunicación establecidos con el objetivo de fomentar el sentimiento de unidad dentro de New Solution e incrementar la relación entre todos nosotros afin de contribuir a alcanzar unos niveles de comunicación adecuados en todas las direcciones.

New Solution fomenta el trabajo en equipo y el intercambio de conocimiento y experiencia entre todos sus profesionales con el objeto de reforzar el carácter multinacional de la compañía y de crear ventajas competitivas en un entorno global, complejo y cambiante.

Todo empleado debe transmitir, en la medida de lo posible, sus conocimientos y experiencia profesional al resto de las personas de la organización, ya que esta información contribuye a incrementar el capital de conocimiento de la compañía. Por ello, es obligación de cada empleado de New Solution el apoyo, la asistencia y la participación activa en cualquier actividad organizada por New Solution para sus empleados y poder así canalizar la transmisión de conocimientos. Todo ello sin perjuicio de las obligaciones de secreto y confidencialidad que se establecen en el presente Código y cualesquiera otros documentos, así como los derechos de propiedad intelectual y/o industrial que pertenecen o se derivan a favor de New Solution a resultas de estas actividades y el desarrollo de sus prestaciones y servicios.

Conductas relacionadas con los recursos

6. Gestión de la información

Los profesionales debemos proteger los intereses de New Solution en lo que respecta a la confidencialidad de su estrategia, planes de negocio, tecnología, organización, conocimiento, marketing, etc., así como garantizar a los clientes, proveedores o cualesquiera terceros relacionados con New Solution, el tratamiento confidencial de la información que se recibe de o sobre ellos.

Como usuarios de la información, debemos trabajar bajo el principio de que toda la información producida en New Solution es propiedad de la compañía y estamos obligados a mantener indefinidamente la confidencialidad tanto en el caso de ser profesionales de New Solution como en el supuesto de dejar de serlo.

Todas aquellas personas que generan información sobre la compañía deberán especificar en cada caso el grado de cautela con la que se debe gestionar y archivar esta información, así como las medidas de seguridad que resulten aplicables respecto de la misma.

Ningún profesional de New Solution podrá utilizar, copiar o divulgar información confidencial de New Solution, de un cliente o de terceros, a menos que primero se asegure de contar con la autorización expresa de la persona con poder suficiente al efecto. Esta prohibición se aplica igualmente a cualquier comentario o discusión que los profesionales de New Solution puedan tener con personas ajenas a New Solution o en presencia de otros, incluidas las personas de su entorno familiar y/o amigos. Asimismo, se prohíbe recabar o utilizar información confidencial ajena a la compañía salvo en aquellos casos debidamente justificados, autorizados y sin ningún tipo de riesgo para New Solution.

Los profesionales de New Solution deben actuar en todo momento de buena fe. Será su responsabilidad informar de cualquier situación o hecho ocurrido que, por su trascendencia o posibilidad de difusión, pudiera afectar a la organización, incluso cuando esta eventualidad pudiera parecer remota.

7. Uso de activos de New Solution

Todos y cada uno de los profesionales de New Solution se comprometen a hacer un uso responsable, seguro y eficiente de los activos de la empresa. Esto incluye protegerlos de cualquier daño y/o uso ilegal o inadecuado, de acuerdo con las políticas y criterios aprobados por New Solution.

New Solution proporciona a sus profesionales una variedad de recursos (correo electrónico, ordenadores, Internet, etc.) para su empleo con fines profesionales y en interés exclusivo de New Solution. En relación con otros activos como la infraestructura tecnológica, incluyendo los equipos informáticos, sistemas de información, etc. así como otros activos

entre los que se encontrarían edificios de oficinas y su mobiliario, viviendas puestas a su disposición y demás bienes materiales, todos ellos son propiedad de New Solution o sobre los que puede ostentar derechos de explotación.

Por ello, New Solution podrá acceder a cualquiera de dichos recursos en cualquier momento, para su control y seguimiento (puntual o recurrente), de conformidad con la normativa aplicable, conforme al procedimiento de acceso a recursos de profesionales publicado por New Solution y con independencia de si el empleado accede al uso en las oficinas o remotamente desde otro lugar, en sede del cliente o su propio domicilio a través de teletrabajo.

En el uso de los sistemas o los accesos por los profesionales de New Solution como usuarios de éstos, deben cumplir y hacer cumplir todas las licencias de software, copyright y normativa que en cada momento regulen los derechos de propiedad intelectual e industrial, así como aquellas relacionadas con la prestación de servicios de la sociedad de la información o de servicios de telecomunicaciones. En particular, no podrán instalarse o utilizarse en los equipos informáticos facilitados por New Solution, programas, contenidos, materiales o aplicaciones que puedan dañar o perjudicar los sistemas de New Solution o de terceros, o que no cuenten con las licencias de uso pertinentes o, en general, cuya utilización sea contrario a cualquier normativa o esté prohibida o vulnere Procedimientos o Políticas corporativas de la Compañía.

Salvo que exista acuerdo en contrario, New Solution será la titular de los derechos de uso y explotación de cualesquiera resultados del trabajo de sus profesionales en el marco de su actividad.

El tratamiento de la información que contenga datos de carácter personal a la que puedan acceder los profesionales de New Solution al amparo de la prestación de sus servicios, se encuentra sometido a la normativa vigente al respecto (Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa que la desarrolla) así como a las políticas internas de privacidad, confidencialidad y seguridad de la información publicadas por New Solution.

Los profesionales de New Solution únicamente tratarán aquellos datos personales que sean estrictamente necesarios en cada caso para realizar su trabajo, debiendo existir un fin legítimo para utilizarlos o compartirlos y de conformidad con lo indicado a continuación.

Cuando se tiene acceso a datos de carácter personal responsabilidad de clientes, New Solution únicamente los trata siguiendo sus instrucciones, no los aplica o utiliza con ningún otro fin distinto de aquel previsto en la relación contractual entablada al respecto, y no los comunica a terceros sin la autorización previa del cliente en los términos legalmente exigibles.

No conservamos ningún dato de carácter personal más allá de los plazos en los que legalmente se permite o se precise su conservación y en tanto pudieran derivarse responsabilidades para New Solution.

Asimismo, New Solution tiene adoptadas medidas organizativas y técnicas que

garantizan la confidencialidad, integridad y seguridad de los datos personales que tratan en el ejercicio de sus actividades, de tal forma que se impida su alteración, pérdida, cesión o acceso no autorizado.

8. Uso de la marca New Solution

Uno de los activos más valiosos es la marca New Solution. Por ello, todos los profesionales debemos poner el máximo cuidado tanto en su uso en conversaciones, informes, etc. como en el modo en que llevemos a la práctica las actividades profesionales y empresariales de New Solution.

Los profesionales de New Solution deben conocer y aplicar de forma adecuada el Manual de la Marca del New Solution para así poder hacer un uso gráfico correcto de la misma.

Los empleados de New Solution no pueden participar en críticas destructivas o comentarios negativos de la propia compañía, así como de sus clientes, proveedores, accionistas y cualesquiera otros colaboradores que puedan afectar negativamente a la reputación de la compañía.

La reputación de New Solution viene determinada en gran medida por la forma en que actúan todos y cada uno de sus profesionales. Un comportamiento ilegal o inapropiado por parte de uno solo de nuestros profesionales puede ocasionar a New Solution un daño considerable.

Los signos distintivos (nombres comerciales, marcas, nombres de dominio, etc.) utilizados para distinguir a New Solution pertenecen a la compañía, por lo que no podrán ser usados por los profesionales de New Solution o por terceros, clientes o no, sin la autorización de New Solution. Cuando se consienta su uso, éste tendrá que ajustarse a las más estrictas costumbres mercantiles, así como a los requisitos legales, reglamentarios y de ética profesional aplicables en cada caso.

Cualquier contribución realizada por New Solution en concepto de patrocinio o con la finalidad de difundir la marca New Solution, no podrá realizarse con el propósito de prometer, ofrecer o asegurar ventajas competitivas injustificables para New Solution.

Cualquier mención a New Solution en cualquier medio de comunicación (incluidas redes sociales) deberá respetar en su integridad el contenido del presente Código de Conducta, así como los procedimientos internos de uso de redes sociales de New Solution. New Solution se reserva el derecho a retirar o solicitar la eliminación de cualquier contribución o publicación que, a su criterio, incumpla dicho procedimiento o, en general, el contenido del presente Código.

En todo caso, New Solution no se hace responsable de las opiniones y contenidos publicados en sus perfiles oficiales y no asume garantía alguna sobre su veracidad, exactitud o actualización.

Conductas relacionadas con el entorno empresarial

9. Relaciones con clientes y proveedores

New Solution debe salvaguardar y proteger su prestigio. Con dicho fin, cuando las circunstancias sugieran que el mantenimiento de una colaboración profesional con clientes, proveedores o cualesquiera terceros, por las circunstancias que la rodean, pueda dañar o afectar negativamente a la reputación de New Solution, dicha relación deberá suspenderse o, en su caso, someterse a revisión por parte del Comité de Cumplimiento.

Los profesionales de New Solution no podrán (directa o indirectamente) aceptar, obtener, ofrecer, prometer, otorgar o autorizar la entrega de dinero, favores, promesas de ventajas o ningún tipo de regalo, hospitalidad o beneficio a/o de los clientes o proveedores, que por su valor, pudiera tener una interpretación distinta del mero detalle o pudiera provocar conflicto entre los intereses personales y los intereses de New Solution, influyendo en el juicio profesional durante el ejercicio de su actividad.

Se considerará que la atención recibida u otorgada excede de la mera cortesía cuando ésta sea diferente y mayor que las atenciones concedidas habitualmente a otras personas que han mantenido contacto con ese cliente o proveedor. En caso de duda, se debe informar a nivel organizativo superior, y en todo caso, de cualquier atención (regalo, viaje, etc.) cuya cuantía estimada por el mismo pudiera exceder el valor equivalente a cien (100.-) euros, computando este límite por cliente o proveedor. Cada oficina podrá prohibir o poner una limitación de cuantía inferior de acuerdo a las normas y usos comerciales aceptados en el país correspondiente.

En ningún caso se permite solicitar a proveedores o clientes, de forma directa o indirecta, cualquier tipo de regalo o atención con independencia de su valor.

Toda contratación de suministros y servicios externos, y en general las relaciones con proveedores y clientes, deberá efectuarse mediando procedimientos transparentes y ajustados a criterios de publicidad y concurrencia.

New Solution cuenta con políticas internas en las que se definen los procesos de adjudicación de servicios y suministros a proveedores, los cuales están basados en los principios de imparcialidad, transparencia y sostenibilidad.

Es propósito de New Solution llevar a cabo sus actividades en beneficio de clientes y proveedores que realicen actividades comerciales legales y cuya financiación o soporte económico provenga de fuentes legítimas.

10. Relaciones con Administraciones Públicas y funcionarios

En cuanto a las relaciones con las Administraciones Públicas y entidades del sector público; los profesionales de New Solution deberán cumplir y someterse a las normativas de relaciones y de contratación aplicables, facilitando una información veraz y bajo unos principios de transparencia, honestidad e integridad.

Ningún profesional debe, directa o indirectamente, ofrecer, prometer, otorgar o autorizar la entrega de dinero, regalos, favores, contribuciones o aportaciones a cualquier funcionario para la obtención de un beneficio, concesión, subvención o ventaja a favor de New Solution. En particular, se abstendrán o suspenderán cualquier relación ante cualquier indicio de corrupción que pueda determinar un trato preferencial, o que pueda dar lugar a una influencia, trato de favor, o que esté ligado a cualquier extorsión o soborno.

El término funcionario se emplea de forma genérica para incluir a funcionarios, oficiales y empleados de cualquier organismo público, semipúblico, agencias, entidades gubernamentales, partidos políticos y asociaciones vinculadas con los mismos, así como cualesquiera entidades que reciban financiación o subsidio público.

11. Relaciones con profesionales externos y competidores

New Solution promueve el desarrollo de relaciones profesionales en sentido amplio con personas y organizaciones externas, siempre que no afecten negativamente los intereses de la empresa y no impliquen proporcionar información confidencial de la compañía, ni perjudique la competencia ni concurrencia en el mercado.

A fin de mantener la posición competitiva de New Solution en su mercado, es importante disponer de información relevante y actualizada acerca del sector y de los competidores, siempre que ésta se obtenga de forma legal y por medios legítimos.

A efectos orientativos, se entenderán por prácticas indebidas: obtener información de la competencia mediante espionaje industrial, soborno, robo, escuchas telefónicas, interceptación de correspondencia (física o electrónica) y comunicar intencionadamente información falsa sobre competidores, sus productos o servicios.

12. Información privilegiada. Las relaciones con el mercado de capitales, grupos de inversión y grupo de interés vinculados a New Solution, así como organismos públicos reguladores.

La información privilegiada es información material de una compañía que cotiza en Bolsa y que no se conoce públicamente. La información se considera "material" si puede afectar al precio de mercado de un valor/acción o si un inversor, conforme a su criterio, la considera importante a la hora de tomar la decisión de si comprar, vender o conservar un valor. La información privilegiada hace referencia a las condiciones financieras, como la mejora para lograr el objetivo de la obtención de ingresos y ganancias o la proyección de futuras ganancias o pérdidas en cualquier empresa. La información privilegiada también abarca cambios en la estrategia con respecto a una eventual fusión, adquisición u oferta de

licitación, nuevos productos o servicios, la adjudicación de contratos u otra información similar.

La información privilegiada no se limita a la información de la compañía, sino que también incluye información material y no pública de terceros, como la relativa a clientes, proveedores, competidores y accionistas de la propia entidad.

El uso indebido de la información privilegiada se produce cuando un individuo, que conoce información material y no pública, vende valores/acciones o traslada dicha información a terceros que se aprovechan de ella. Vulnera la ley el que efectúa un uso indebido de la información privilegiada material. Asimismo, también contraviene la ley el que revela a terceros la información privilegiada material para que hagan un uso de esta información. A los efectos de lo recogido en este apartado, se entiende que “el que hace uso de la información privilegiada” se refiere a funcionarios, directores, empleados, consultores y contratistas de la compañía y sus filiales, así como los familiares inmediatos o los familiares de éstos. Además, cualquier tercero que reciba información privilegiada de una persona que hace un uso indebido de la misma se considera que también efectúa, asimismo, un uso indebido de esta información. Se debe asumir que al utilizarse la información privilegiada ésta comprende información privilegiada material de clientes o proveedores.

Queda prohibido para los que hacen un uso de la información privilegiada:

- Comprar o vender valores/acciones, a pesar de conocer la información.
- Dar traslado a terceros de la información privilegiada, incluyendo los familiares.
- Utilizar la información cuando la hayan adquirido en virtud de una relación de confidencialidad o el permitir que terceros la utilicen.
- Negociar valores/acciones de otras empresas, incluidos valores de clientes o de proveedores de la compañía, cuando posean información privilegiada de dichas empresas.

Usar la información privilegiada o ayudar a terceros a su utilización, mientras se conoce la misma, tiene consecuencias legales serias, incluso si no se obtuviera, a título personal, beneficio alguno de carácter financiero. Además, podrá existir la obligación de adoptar las medidas adecuadas para prevenir el uso de la información privilegiada por parte terceros. El que conozca y posea la información privilegiada no debe compartir la misma con otro empleado de la compañía o con un externo, así como divulgarla, a menos que el empleado o el externo tengan el derecho, o la necesidad, de conocer tal información con el fin de poder cumplir con sus responsabilidades en la compañía. Bajo ninguna circunstancia el que conozca la información privilegiada podrá ponerla a disposición de sus familiares o conocidos del ámbito profesional o social.

De conformidad con la legislación que resulte de aplicación, incluyendo la local aplicable en aquellos países en los que New Solution desarrolla su actividad, podrán imponerse penas graves a aquellos que hagan un uso indebido de la información privilegiada, así como sanciones administrativas a los que incurran en infracción prevista legalmente.

Las relaciones con el mercado de capitales e inversores y analistas financieros se encauzarán de forma

exclusiva a través del departamento financiero de New Solution, desde el área de relaciones con inversores y entidades financieras.

En este ámbito se restringirá y someterá a la correspondiente validación de la fiabilidad de la información que pueda elaborarse, comentarse o analizarse, ante un posible intercambio o divulgación posterior, ya sea a favor de los citados interesados o por requerimientos legales.

Asimismo, se tomará en cuenta la regulación en materia de información privilegiada que pueda tener un efecto significativo en la posición financiera o en las relaciones de New Solution con dichos inversores y grupos de interés.

Las relaciones con los medios de comunicación se analizarán a través del Área de Marketing y Comunicación de la compañía.

Conductas relacionadas con el entorno laboral y social

13. Respeto de los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, así como un entorno laboral seguro

New Solution considera que todo profesional ha de ser tratado con respeto y dignidad, evitando cualquier discriminación por razón de raza, sexo, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición física, psíquica o social. En virtud de estos derechos, New Solution se compromete a mantener y proteger, con todas las medidas a su alcance, un entorno laboral donde se respete la dignidad y los derechos fundamentales de carácter laboral. En particular, New Solution promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción y a las condiciones de trabajo. Todos los profesionales de New Solution tienen derecho igualmente a un ambiente de trabajo adecuado, libre de problemas de intimidación y a que se garantice la ayuda a la persona que lo sufra, estableciendo las medidas disciplinarias oportunas y de carácter corrector que eviten que se repitan dichas situaciones.

New Solution rechaza de manera contundente cualquier tipo de violencia, abuso de autoridad, acoso (ya sea físico o psicológico) o cualquier otro tipo de conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo en el trabajo y los considera inaceptables e intolerables, sin atender a quien sea la víctima o el acosador. A tal efecto existen políticas que salvaguardan la igualdad y no discriminación entre la plantilla y propician la concienciación para con estos derechos. Específicamente, y a través de las áreas de People y Administración de Personal, se cuenta con un protocolo interno de actuación publicado por New Solution que permite identificar una situación de acoso laboral, tanto moral como sexista, con el fin de solventar una situación discriminatoria y minimizar sus consecuencias, garantizando los derechos de las personas, contando con los correspondientes procedimientos de gestión y la colaboración del mediador y comisión de control y prevención.

Entre las prácticas de gestión de personas de New Solution existen además de Planes de Igualdad, criterios que favorecen la igualdad de oportunidades y la objetividad en la evaluación, para reconocer el talento y fomentar la meritocracia. New Solution evalúa el rendimiento de sus profesionales de forma objetiva, transparente y útil atendiendo a políticas que miden rigurosamente el desempeño profesional.

Por idénticos motivos, New Solution selecciona a sus empleados según sus necesidades de cubrir determinados puestos, atendiendo a los méritos personales y profesionales del candidato.

En New Solution somos conscientes de la importancia de eliminar barreras entre nuestros profesionales, eliminando jerarquías y promoviendo la autonomía, independencia y libertad de cada uno de nuestros profesionales en el desempeño de su trabajo. New Solution velará porque todos sus trabajadores cuenten con las autorizaciones y visados pertinentes para que la prestación de sus servicios se ajuste a las normativas de inmigración vigentes en cada país.

Asimismo, New Solution establece y promueve una política de seguridad y salud en el trabajo, publicado por New Solution en la que se recogen las medidas a su alcance entre las establecidas en la normativa aplicable.

El respeto al derecho a la privacidad es uno de los principios que rigen el compromiso de New Solution con sus profesionales, de tal forma que no se tratarán sus datos personales para fines distintos de los legal o contractualmente previstos en el ámbito de las actividades de New Solution.

Por último, New Solution promueve que sus profesionales puedan prestar la atención necesaria a sus obligaciones fuera del trabajo (familia, actividades recreativas, culturales, etc.), ya que éstas contribuyen al desarrollo integral de la persona y al necesario equilibrio entre la vida profesional y personal. Para ello dispone de un programa concilia creado para agrupar medidas de flexibilidad que permitan una combinación equilibrada entre vida personal y profesional, favoreciendo cuando así resulta posible, el trabajo a distancia y la flexibilidad en el ejercicio de las funciones.

14. Compromiso con el talento

New Solution promueve el desarrollo personal de sus empleados, tanto como sea posible, en aquellas áreas donde la colaboración sea factible, más allá de las obligaciones estrictamente profesionales.

En este sentido, New Solution apoya la participación de sus empleados en cursos, congresos, conferencias o seminarios, fomenta la publicación de artículos, estudios y libros, así como la impartición de cursos sobre cualquier tema en el que tengan especial conocimiento e interés (siempre que no incluyan información confidencial o restringida de clientes o de la compañía).

15. Compromiso social

New Solution valora la pertenencia y participación activa de sus profesionales en actividades sociales con la comunidad.

New Solution impulsa este compromiso a través de distintos programas con el fin de cooperar con la sociedad, a través de las instituciones universitarias, desarrollando el capital humano y difundiendo el conocimiento sobre tecnologías de la información y sus aplicaciones para la empresa.

El principal objetivo es la realización, promoción y fomento, en todos sus niveles y grados, de la educación, Medioambientales como el cuidado del agua, beneficios a personas de escasos recursos.

16. Compromiso con el medioambiente

New Solution desarrolla sus actividades desde el respeto al medioambiente y mejora continuamente su comportamiento medioambiental a través de un sistema de gestión medioambiental próximo a certificar.

Prevenir la contaminación minimizando el consumo de recursos naturales, eliminar los residuos de manera responsable y el reciclaje de materiales, son algunos de los objetivos principales que New Solution establece como empresa socialmente responsable.

17. Control del cumplimiento del presente Código

Cualquier profesional podrá realizar solicitudes de información o aclaración, u otras cuestiones vinculadas con el ámbito del cumplimiento de este Código, dirigiendo un correo electrónico al Área de Compliance a la dirección all.compliance@newsolution.cl, para su gestión y tramitación ante los órganos que corresponda.

Por otra parte, New Solution pone a disposición de todos los profesionales un Sistema de Alertas Profesionales (Whistleblowing). Este Sistema y su procedimiento interno se encuentran disponibles, para todos los empleados de New Solution, en la Intranet global corporativa.

El Sistema de Alertas Profesionales constituye un canal transparente para comunicar, de forma confidencial, aquellas acciones/conductas o circunstancias que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad, al presente Código de Ética y Conducta Profesional o a cualesquiera políticas, protocolos y procedimientos internos de New Solution. Por consiguiente, otorga el derecho y la obligación a todos los empleados de comunicar cualesquiera acciones/conductas que consideren pueden perjudicar a New Solution en sentido amplio (incluyendo su reputación), a sus profesionales o a terceros con los que New Solution interactúa.

Sólo tendrán acceso al Sistema de Alertas Profesionales, de forma absolutamente confidencial y segura, el presidente de la Comisión de Auditoría, el director del Área de Auditoría Interna, el director del Área de Legal & Taxi Avizor, así como el CRO, en su caso. Éstos analizarán la información recibida en cada supuesto de denuncia y resolverán sobre su procedencia, fundamento y resolución, que, en su caso, conllevará la correspondiente investigación, a fin de determinar si tales supuestos son constitutivos de irregularidad o infracción.

New Solution se compromete a no adoptar ninguna forma de represalia, directa o indirecta, contra los profesionales que hubieran formulado una comunicación a través del Sistema de Alertas Profesionales, salvo en caso de denuncia falsa.

18. Régimen disciplinario

La violación de las normas contenidas en el presente Código de Ética y Conducta Profesional por parte de los profesionales de New Solution, tendrá la consideración de infracción del mismo, y podrá derivar en la imposición de sanciones y/o en la adopción de las acciones legales correspondientes.

En particular, cuando en el contexto de un procedimiento resultante de una denuncia interpuesta a través del Sistema de Alertas, el Comité de Cumplimiento determine que un profesional de New Solution ha realizado actividades contraviniendo lo establecido en el presente Código de Ética y Conducta Profesional, o en Procedimientos y Políticas corporativas de la Compañía, lo elevará a la Comisión de Auditoría para que decida sobre la aplicación de las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en el convenio colectivo o legislación laboral aplicable, ello sin perjuicio de cualesquiera otras responsabilidades civiles, penales o administrativas que resulten legalmente exigibles.

Ningún profesional de New Solution podrá requerir a otro, independientemente de encontrarse en una posición jerárquica superior, que cometa un acto que contravenga lo previsto en el presente documento o, en general, que sea impropia o ilegal. En idéntico sentido, ningún profesional puede justificar una conducta contraria al Código de Ética y Conducta Profesional amparándose en las órdenes o indicaciones de un superior.